

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS TRANSILA S.A.

Señores:

*SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS TRANSILA
S.A.*

REFERENCIA:

INFORME DE COMISARIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Compañeros:

En nuestra calidad de comisarios de la Compañía Transila S.A. y en cumplimiento a las funciones que nos asigna el Art. 279 de la ley de compañías, cumplimos informales que hemos examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados.

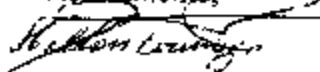
Nuestra revisión se realizó, en base a pruebas selectivas, en la revisión de la evidencia que soporta las cifras que se revelan en los estados financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales que resaltan la NIIF, resaltándose también el control de la administración del señor gerente.

Consideramos que nuestro informe provee una base razonable para expresar una opinión aceptable, y solicitar la concientización de los compañeros accionistas para que se cumpla con las obligaciones que se adquirió, para que los saldos se sigan mejorando y nuestra institución logre mantener el capital.

Es así que el saldo en Caja-Bancos se queda con \$1969.52, en muebles con un valor de \$48.25 después de su depreciación acumulada, y en el patrimonio de una capital social de \$800.00, utilidades para ser distribuidas de años anteriores de \$1046.86, y pérdida del ejercicio 2015(-1787,52), y como resultado del ejercicio 2016 se tiene un saldo positivo de 1958.03, mismo que se pone en consideración para que se tome la decisión en la distribución de dividendos.

Es todo cuanto podemos informar para dar paso a los trámites pertinentes.

Atentamente,



Sr. Milton Ormaza

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS
TRANSILA S.A.**